



PS/5671

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-23-0000450

Montevideo,

11 DIC 2023

VISTO: la invitación recibida por parte de la Fuerza Aérea del Perú, para participar en la "Capacitación en reparación de asientos de eyección Martin Baker de aeronaves A-37B" en la ciudad de Lima, República del Perú, desde el 11 hasta el 20 de diciembre de 2023;

RESULTANDO: I) que para participar en dicha actividad el Jerarca dispuso la concurrencia de un oficial subalterno y tres personal subalterno pertenecientes al Comando General de la Fuerza Aérea;

II) que el país anfitrión le brindará alojamiento y alimentación al personal militar designado;

CONSIDERANDO: que es de suma importancia asistir a dicha capacitación, ya que los militares propuestos podrán adquirir nuevo conocimientos y métodos de enseñanza académica y profesional relacionada al vuelo, lo que aportará a sus carreras profesionales en la Institución;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, al personal militar que se menciona en el Anexo adjunto a la presente Resolución, para participar en la "Capacitación en reparación de asientos de eyección Martin Baker de aeronaves A-37B", desde el 10 hasta el 22 de diciembre de 2023.
- 2°. Otórgase a los integrantes de la misión 1 (un) día de viático al 100% para la ciudad de Lima, por un monto diario de U\$S 239,00 (dólares estadounidenses doscientos treinta y nueve con 00/100), 1 (un) día de viático abatido al 40% para la citada ciudad por un monto diario de U\$S 95,60 (dólares estadounidenses noventa y cinco con 60/100) y 10 (diez) días de viáticos abatidos al 10% por un monto diario de U\$S 23,90 (dólares estadounidenses veintitrés con 90/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 2.294,40 (dólares estadounidenses dos mil doscientos noventa y cuatro con 40/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de julio de 2023, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.
- 3°. Abónase por concepto de pasajes, por el tramo Montevideo – Lima – Montevideo, la suma total de U\$S 3.592,00 (dólares estadounidenses tres mil quinientos noventa y dos con 00/100).
- 4°. Impútase el gasto referido al Programa 480 "Ejecución de la Política Exterior", Objetos del Gasto 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país" y 2.3.5 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", el cual se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".
- 5°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.



6°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio'.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República



ANEXO:

"Capacitación en reparación de asientos de eyección Martin Baker de aeronaves A-37B",
desde el 10 hasta el 22 de diciembre de 2023.

GRADO	1° NOMBRE	2° NOMBRE	1° APELLIDO	2° APELLIDO	CÉDULA
CAPITÁN (AV.)	MARCELO	NICOLÁS	CASÁS	BERTALMIO	4.246.192-9
AEROTÉCNICO PRINCIPAL	VICTOR	ULISES	FERREIRA	MEDINA	4.181.373-1
AEROTÉCNICO DE 1ª	ISAAC	EDUARDO	GONZALEZ	RAMIREZ	4.614.879-7
CABO DE 2ª (S.G.)	ANTONIO	DAVID	GONZALEZ	RAMIREZ	4.614.835-5